

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8062 *GARCIVA, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 AGRICOLAGAVA S.L.U.
 AGROGARJA S.L.U.
 AGRO VAQUERO S.L.U.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida de fecha 1 de noviembre de 2021 se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a tres sociedades, todas ellas preexistentes. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión de conformidad a lo indicado en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Méntrida, 2 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Agustín García Vaquero.

ID: A210063079-1